



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0190-2013-OSINFOR/SG-OA

Lima, 18 de noviembre del 2013

VISTO:

El Memorandum N° 1428-2013-OSINFOR/06.2, de fecha 14 de noviembre del 2013, emitido por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, remitido a la Oficina de Administración del OSINFOR, a través del cual adjuntan la Solicitud de Fondos por Encargo N° 342-2013-OD ATALAYA-DSPAFFS, para atender los gastos en el "Conversatorio de los Roles y Funciones del OSINFOR en el Desarrollo Sostenible de los Bosques", a ejecutarse del 27 al 30 de noviembre del 2013, en el ámbito de competencia de la Oficina Desconcentrada de Atalaya; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 065-2009-PCM de fecha 07 de octubre del 2009, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el día 08 de octubre del 2009, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

Que, el artículo 40° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15 y modificada por Resolución Directoral N° 004-2009-EF-77.15 establece el otorgamiento de "Encargos" a Personal de la Institución;

Que, asimismo el numeral 40.1 del artículo 40° de la Directiva mencionada en el párrafo precedente, amplía la definición del otorgamiento de "Encargos" a personal de la institución, de la siguiente manera: *"Consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la institución para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Municipalidad, tales como: a) Desarrollo de eventos, talleres o investigaciones, cuyo detalle de gastos no pueda conocerse con precisión ni con la debida anticipación (...)"*;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° de la ya mencionada Directiva indica que los "Encargos" al personal de la institución: *"Se regula mediante Resolución del Director General de Administración o de quien haga sus veces, estableciendo el nombre de la(s) persona(s), la descripción del objeto del "Encargo", los conceptos del gasto, los montos, las condiciones a que deben sujetarse las adquisiciones y contrataciones a ser realizadas, el tiempo que tomará el desarrollo de las mismas y el plazo para la rendición de cuentas debidamente documentada"*;

Que, del mismo modo el numeral 40.3 del artículo 40° de la citada Directiva indica que: *"La rendición de cuentas no debe exceder los tres (3) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, salvo cuando se trate de actividades desarrolladas en el exterior del país, en cuyo caso puede ser de hasta quince (15) días calendario"*; precisando en su numeral 40.5 que: *"No procede la entrega de nuevos Encargos a personas que tienen pendientes la rendición de cuentas o devolución de montos no utilizados de "Encargos" anteriormente otorgados, bajo responsabilidad del Director General de Administración o de quien haga sus veces"*;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 004-2013-OSINFOR/SG-OA del 02 de enero del 2013, se aprobó la Directiva N° 003-2013-OSINFOR/05.2, "Normas y Procedimientos para el Uso y Rendición de Fondos por Encargo de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego – 024



Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR”, siendo de aplicación y estricto cumplimiento por las Direcciones de Línea, Órganos de Apoyo y/o Asesoramiento y las Oficinas Desconcentradas del OSINFOR, que ejecuten acciones con fondos proporcionados bajo la modalidad de Encargos, para el cumplimiento de las metas trazadas para el ejercicio fiscal 2013;

Que, mediante el documento del visto, la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, solicita la aprobación de los fondos por encargo para atender los gastos en el “Conversatorio de los Roles y Funciones del OSINFOR en el Desarrollo Sostenible de los Bosques”, a ejecutarse del 27 al 30 de noviembre del 2013, en el ámbito de competencia de la Oficina Desconcentrada de Atalaya;

Que, el fondo solicitado en el considerando precedente, cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario N°1196 de fecha 18 de noviembre del 2013, por lo que resulta necesario que conjuntamente a la disposición de los recursos financieros que permitan afrontar su ejecución, se designe a los responsables del manejo de los fondos;

Que, la disposición de los recursos financieros solicitados, son necesarios e imprescindibles para cumplir adecuadamente con una de las funciones de la Entidad, que es formar y capacitar a los diversos actores involucrados en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, función que se viene cumpliendo a través de los diversos eventos que el OSINFOR organiza y promueve;

Que, estando a las facultades otorgadas por el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N°065-2009-PCM; y con los vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de “Encargo”, para la atención oportuna de los gastos en el “Conversatorio de los Roles y Funciones del OSINFOR en el Desarrollo Sostenible de los Bosques”, a ejecutarse del 27 al 30 de noviembre del 2013, en el ámbito de competencia de la Oficina Desconcentrada de Atalaya, conforme al siguiente detalle:

N° SOL	RESPONSABLE	IMPORTE	OFICINA	FECHA DE EJECUCION
342	ROSPIGLIOSI CADENAS ROGER ADALI	2,500.00	ATALAYA	Del 27 al 30 de noviembre 2013
TOTAL		S/. 2,500.00		

ARTÍCULO SEGUNDO.- El responsable del fondo al que se refiere el artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, de la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2013-OSINFOR/05.2. El dinero materia del encargo no podrá ser destinado a otras actividades o gastos diferentes a los señalados en la presente Resolución.



ARTÍCULO TERCERO.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 1319 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0009 9002 3999999 5003657 17 054 0119 00001 0082788 con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, clasificador de gastos.

CLASIFICADOR DE GASTOS	ROSPIGLIOSI CADENAS ROGER ADALI
2.3.11.11	2,500.00
TOTALES	S/. 2,500.00

ARTÍCULO CUARTO.- Remítase para su conocimiento, copia de la presente Resolución al responsable del Encargo, a la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre y a la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería.

Regístrese y comuníquese,



C.P.C. ERNESTO ATOCHE CASTILLO
Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

MEMORANDUM N° 0659-2013-OSINFOR/05.2.2

PARA : Abog. Luz Irene Carhuavilca García
Jefe (e) Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Aprobación de Resolución Jefatural N° 190-2013

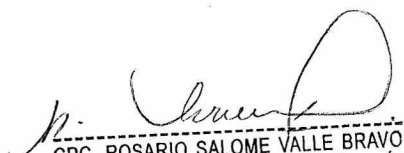
REFERENCIA: Memo N° 01428-2013-OSINFOR-06.2

FECHA : Magdalena del Mar, 21 de noviembre del 2013

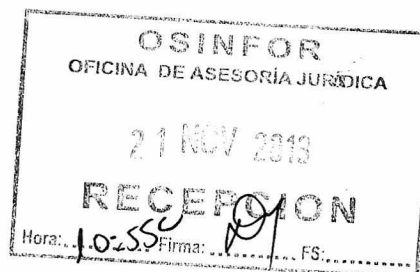
Tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitar la revisión y visado de la resolución virtual y física de la certificación presupuestal aprobada con fecha 18.11.2013, que autoriza la solicitud de fondos por encargo, según documentos y detalle adjunto.

N° SOL	RESPONSABLE	IMPORTE	OFICINA	FECHA DE EJECUCION
342	ROSPIGLIOSI CADENAS ROGER	2,500.00	ATALAYA	Del 27 al 30 de noviembre 2013
TOTAL		S/. 2,500.00		

Atentamente,


CPC. ROSARIO SALOME VALLE BRAVO
Jefe (e) Sub Oficina Contabilidad y Tesorería
Mat. 2342
OSINFOR

RSVB/bzcch





PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

MEMORÁNDUM N° 1292-2013-OSINFOR/04.1.2



A : **CPC. ROSARIO SALOME VALLE BRAVO**
Jefe (e) de la Sub Oficina de Contabilidad y
Tesorería

ASUNTO : Aprobación de la Certificación Presupuestal N°
001196.

REFERENCIA : Memorándum N° 0652-2013-OSINFOR/05.2.2

FECHA : Magdalena del Mar, 18 de Noviembre de 2013.

Me dirijo a Usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual su despacho solicita la aprobación de la certificación de crédito presupuestario N° 001196, para atender la solicitud de fondo por encargos N° 342-2013-DSPAFFS, que ocasionarán los gastos en el "Conversatorio de los Roles y Funciones del OSINFOR, en el Desarrollo Sostenible de los Bosques", solicitado por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre.

En tal sentido, adjunto la Certificación de Crédito Presupuestario N° 001196, aprobada.

Es necesario precisar, que la Certificación del crédito presupuestario no convalida los actos o acciones que realice la Unidad Orgánica con inobservancia de los requisitos esenciales y formalidades impuestas por las normas legales para la utilización de los recursos públicos asignados.

Atentamente,



CPC ROYENA ARCE GRÁNDEZ
Jefe (e) de la Sub Oficina de Presupuesto
OSINFOR



Prov. N°

A: *Tesorería*

☐ RECURSOS
HUMANOS

☐ LOGÍSTICA

FECHA: 21 NOV. 2013

PARA: *Proyecto RJ*

C-D-6

V.B.: *[Signature]*

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA N° 0000001196

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 024 ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE

EJECUTORA : 001 ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE- OSINFOR [001319]

MES : NOVIEMBRE

FECHA APROBACION : 18/11/2013

FECHA DE DOCUMENTO : 18/11/2013

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM

N° DE DOCUMENTO 1428-2013-Osinfor/06

JUSTIFICACIÓN : SOLICITUD DE FONDOS POR ENCARGO PARA GASTOS DE ALIMENTACION EN ATALAYA

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA	MONTO
PRGPRODIPRYACTIAIOBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	

0001 INICIAL

9002 3999999 5003657 17 054 0119 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

0009 CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS A ACTORES INVOLUCRADOS CON PERMISOS Y AUTORIZACIONES FORESTALES Y

2 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 BIENES Y SERVICIOS

2,500.00

2.3.1 COMPRA DE BIENES

2,500.00

2.3.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS

2,500.00

2.3.1 1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS

2,500.00

2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO

2,500.00

TOTAL 2,500.00

TOTAL CERTIFICACION 2,500.00

TOTAL NOTA 2,500.00



Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

**PERÚ****Presidencia del
Consejo de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR**

"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

MEMORANDUM N° 652-2013-OSINFOR/05.2.2

Para : C.P.C. Royena Arce Grández
Jefa (e) de la Sub Oficina de Presupuesto

Asunto : Aprobación de Certificación Presupuestal N° 1196

Referencia : Solicitud de Fondos por Encargo N° 342-2013-DSPAFFS.
Memorándum N° 1428-2013-OSINFOR/06.2. (14/11/2013)

Fecha : Magdalena el Mar, 18 de Noviembre del 2013.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitarle la aprobación de la Certificación Presupuestal N° 11896 para atender la solicitud de Fondos por Encargo N° 342-2013-DSPAFFS, para atender gastos de notificación en la O.D de Atalaya, correspondiente a la meta 009, fuente de financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados ejecutado del 27 al 30 de Noviembre del 2013.

SOL N°	NOMBRE	DESTINO	Varios	PERIODO
342-2013-DSPAFFS	Roger Adali Rospigliosi Cadenas	O.D. Atalaya	2,500.00	18/11/2013
TOTAL S/.			2,500.00	

Sin otro particular me despido de usted.

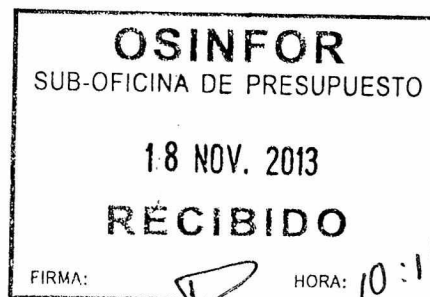
Atentamente.


CPC. ROSARIO SALOME VALLE BRAVO
Jefe (e) Sub Oficina Contabilidad y Tesorería
MOL 2347
OSINFOR

RSVB/ijlg

Av. Javier
Prado Oeste N° 694
Magdalena del Mar, Lima 17
Perú (511) 615-7373

www.osinfor.gob.pe





PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

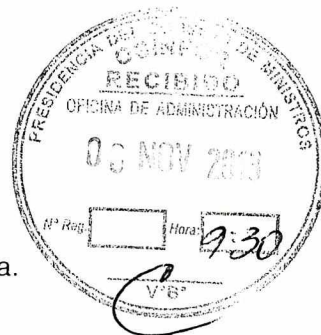
MEMORANDUM N° 1428-2013-OSINFOR/06.2

A : **CPC. Ernesto Atoche Castillo**
Jefe (e) de la Oficina de Administración del OSINFOR

Asunto : Solicito Certificación y Atención de Fondos por Encargo-Atalaya.

Referente : Informe 014-2013-OSINFOR/07.6.

Fecha : Magdalena del Mar, 05 de noviembre de 2013.

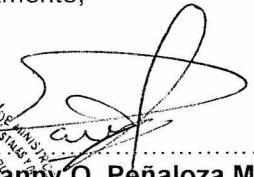


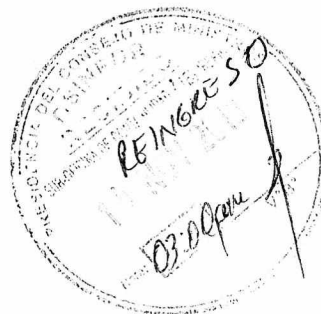
Es grato dirigirme a usted, a fin de solicitarle tenga a bien disponer, a quien corresponda, elabore la Certificación de Crédito Presupuestario de los Fondos por Encargo, a nombre del CPC. Roger Adali Rospigliosi Cadenas, Coordinador Administrativo de la OD-Atalaya, para los gastos en el "Conversatorio de los Roles y Funciones del OSINFOR en el Desarrollo Sostenible de los Bosques", ubicado en la Provincia de Atalaya, a realizarse del 27 al 30 de Noviembre del 2013.

Cabe indicar, que dicho requerimiento corresponde a la Meta: 009, Tarea 137, Financiado con RDR.

Asimismo, adjunto al presente, le remito la Solicitud de Servicios (Fondos por Encargo) N° 342-2013-DSPAFFS de la Dirección.

Atentamente,


Ing. Danny O. Peñaloza Macha
Director (e)
Dirección de Supervisión de Permisos y
Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR



DOPM/ykftz.

Van: 012 Pag.





OFICINA ADMINISTRACION
OSINFOR

Prov. N° 5172

A: SOCT

☐ CONTABILIDAD
Y TESORERIA

☐ LOGÍSTICA

☐ RECURSOS
HUMANOS

☐ EJECUCIÓN
COACTIVA

FECHA: 06/11/2013

PARA: Proceder, previa
revisión de la
documentación.

V°B°: [Signature]



SUB-OF. CONTABILIDAD Y TESORERÍA
OSINFOR

Prov. N° _____

A: Ricardo

☐ RECURSOS
HUMANOS

☐ LOGÍSTICA

FECHA: 06 NOV 2013

PARA: Revisión
y Trámite

V°B°: _____





Presidencia del Consejo de Ministros
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

Nº 342-2013-DSPAFFS

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo)

Señor : CPC. Ernesto Atoche Castillo
Dirección : Oficina de Administración

Fecha	Sec. Eiec.	Sec. Funcional	Programa	Producto	Actividad	Función	Div. Funcional	Grupo Funcional	Meta	Clasificador de Gasto
05/11/2013	001319	0009	9002	3999999	5003657	17	054	0119	00001	Varios
Fuente de Financiamiento				: RDR						
Descripción										Monto
Solicitud para afectar por encargo a nombre la CPC: Roger Adali Rospigliosi Cadenas, Coordinador Administrativo de la OD-Atalaya; según Resolución Jefatural N°-2013-OSINFOR/SG-OA, del de del, para los gastos en el "Conversatorio de los Roles y Funciones del OSINFOR en el Desarrollo Sostenible de los Bosques", ubicado en la Provincia de Atalaya, a realizarse del 27 al 30 de Noviembre del 2013, conforme a los siguientes clasificadores de gastos: CLASIFICADOR DE GASTOS 2.3.11.11 Alimentos y Bebidas para Consumo Humano 2500.00										
TOTAL										2,500.00

--

				
VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD

No.

"Conversatorio de los Roles y Funciones del OSINFOR en el Desarrollo Sostenible de los Bosques"

Detalle de los gastos :

23.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano				
Descripción	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total
Alimentación para los participantes del Evento	250	1	10.00	2500.00
Total				S/. 2,500.00


CPC. Roger Rospigliosi Cadenas
Coordinador Administrativo
Oficina Desconcentrada Atalaya



PLAN DE TRABAJO SOBRE CONVERSATORIO DE LOS ROLES Y FUNCIONES DEL OSINFOR EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES EN ATALAYA.	
Instituciones Involucradas:	FECONAPA ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
Actividad:	CONVERSATORIO SOBRE ROLES Y FUNCIONES DEL OSINFOR EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES EN ATALAYA
Justificación:	Necesidad de socializar conocimientos en materia de competencia Institucional en el desarrollo sostenible de los bosques de nuestro país, así como estrechar lazos de coordinación con representantes de Comunidades Indígenas de Atalaya y fortalecer las capacidades en temas de control y fiscalización forestal.
Objetivos:	Fortalecer las capacidades de representantes de Comunidades Nativas de Atalaya en el conocimiento de políticas nacionales, normatividad ambiental, forestal y de fauna silvestre, con la finalidad de fortalecer la tarea de supervisión y fiscalización, aplicando la normatividad vigente. Articular esfuerzos dirigidos a lograr una mayor cobertura de la vigilancia forestal comunitaria.
Contenido Temático:	Con el fin de desarrollar acciones de capacitación en el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, se desarrollará el siguiente contenido temático: 1. Roles y Funciones, Gestión Institucional en el Aporte al Desarrollo Sostenible de los Bosques. 2. Estado situacional de CCNN Supervisadas por el OSINFOR.
Actores involucrados:	Este Taller está dirigido a representantes e integrantes de las CCNN de la zona de Atalaya y de la organización indígena FECONAPA.
Responsables:	- Roger Rospigliosi Cadenas (Coordinador de la sede Atalaya) - Iliana Pérez Meléndez
Metodología:	El Conversatorio se desarrollará de forma expositiva, visual donde estarán presentes otras entidades convocadas por la Organización Indígena FECONAPA.
Responsabilidades de las partes:	EL OSINFOR se encargará de proporcionar alimentos para los participantes y la Ponencia.
Horario:	Se desarrollará el 28 de noviembre.
Indicadores de Resultado y de Producto Avance/Meta	Organizaciones Indígenas y representantes de Comunidades Nativas Fortalecidas y Capacitadas y con conocimiento de Roles y Funciones, Gestión Institucional en el Aporte al Desarrollo Sostenible de los Bosques
Costo:	EL OSINFOR asumirá los gastos de alimentación para 250 participantes cuyo monto asciende a S/. 2,500.00

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CONVERSATORIO SOBRE ROLES Y FUNCIONES DEL OSINFOR EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES EN ATALAYA.						
OSINFOR						
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	Unidad de Medida	Cantidad	MES		
				NOVIEMBRE 2013		
				15	27	28
PLAN DE TRABAJO	OSINFOR	Plan	1	X		
EJECUCIÓN LOGÍSTICA	OSINFOR	Evento	1		X	X
DESARROLLO DEL CONVERSATORIO	OSINFOR	Evento	1			X



OBJETIVO ESPECIFICO	CONTENIDO	ACTORES		TIEMPO DE DURACION	METODOLOGÍA	RECURSOS	EVALUACIÓN
		CAPACITADORES	META				
Difusión de Roles y Funciones del OSINFOR y la contribución al Desarrollo Sostenible de los Bosques	- Roles y Funciones Institucionales. - Fiscalización y situación actual de CCNN Supervisadas en Atalaya. - Gestión Institucional.	Jefe de la OD-Merced y Subdirectora de Regulaciones de la DPFFS	250 Participantes	1 día participación de OSINFOR	Exposición y Debate	Apoyo Logístico	Registro de Asistencia





PER
Ú

Presidencia del
Consejo de

Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna
Silvestre

Oficina Desconcentrada
Atalaya

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

INFORME N° 014-2013-OSINFOR/07.6

A : Ing. DANNY OSWALD PEÑALOZA MACHA
Director de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones
Forestales y de Fauna Silvestre

ASUNTO : Participación del OSINFOR en el conversatorio.

FECHA : Atalaya, 02 de Noviembre de 2013.

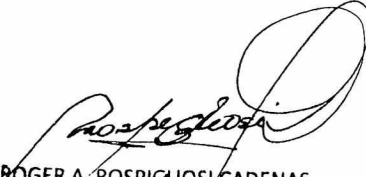
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS OSINFOR		
RECIBIDO		
TRÁMITE DOCUMENTARIO		
05 NOV 2013		
REG: 7746	HORA: 2:30	FOLIO: 10
V* B*		

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente para informarle que la Oficina de Desconcentra de Atalaya ha Organizado el Conversatorio sobre los Roles, Funciones, competencias del OSINFOR en el Desarrollo Sostenible de los Bosque, contando con la participación de autoridades Comunidades Nativas, y Caseríos del ámbito de la provincia de Atalaya, Federaciones Indígenas del ámbitos Amazonia, etcétera, a realizarse el 28 de noviembre de 2013

Asimismo la comisión ha programado la tención con los alimentos para 250 participantes, por lo que solicitamos Fondos por Encargo para la atención de tal fin.

Sin otro particular me suscribo de Usted, expresándole mi consideración y estima personal

Atentamente,


C.P.C. ROGER A. ROSPIGLIOSI CADENAS
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
OFICINA DESCONCENTRADA ATALAYA
OSINFOR



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



MEMORÁNDUM N° 345-2013-OSINFOR/05.2.1

A : **CPC. Rosario Salome Valle Bravo**
Jefe (e) de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería.

De : **Abog. Luz Irene Carhuavilca García**
Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica

Asunto : Remito proyectos de resolución de fondos por encargo

Referencia : Memorándum N° 0659-2013-OSINFOR/05.2.2

Fecha : Magdalena del Mar, **28 NOV. 2013**

Es grato dirigirme a Usted, para remitirle adjunto el presente Proyecto de Resolución Jefatural, revisado y visado sobre: "Autorización de Manejo de Fondos por Encargo", siendo el siguiente:

- Resolución Jefatural N° 190-2013-OSINFOR/SG-OA

Atentamente,




Abog. LUZ IRENE CARHUAVILCA GARCÍA
Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica
OSINFOR

LCG/dpp



PERÚ

Presidencia del
Consejo de

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

Oficina de Administración

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 190-2013-OSINFOR/05.2

18/11/2013

AUTORIZAR EL MANEJO DE FONDOS EN LA MODALIDAD DE "ENCARGO" PARA LA ATENCION OPORTUNA DE LOS GASTOS EN EL CONVERSATORIO DE LOS ROLES Y FUNCIONES DEL OSINFOR EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES A EJECUTARSE AL 27 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2013 EN EL AMBTO DE COMPETENCIA DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE ATALAYA POR S/ 2,500.00

02 FOLIOS

**SUB OFICINA DE CONTABILIDAD Y
TESORERIA**



OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

